

## EN MIRA

# Jubilados elaboran artesanías de reciclaje

**MIRA.** Los jubilados y pensionistas del cantón Mira participaron de un taller de capacitación en elaboración de artesanías en base al papel reciclado.

**Iniciativa estudiantil.** En medio de papeles, cartones y goma, los jubilados dan forma a las figuras. Ligia Carrera, presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Mira, es una de las participantes del curso. Jeanpier Mena y Pablo Andrade, estudiantes del tercer año de bachillerato del colegio Carlos Martínez Acosta, son los gestores de este proyecto de reciclaje. El papel, revistas y cartones se convierten por las manos hábiles en una diversidad de portarretratos, figuras de aves, adornos de cocina y diseños navideños. Los jóvenes estudiantes, con

apoyo de la tutora Guadalupe Andrade, imparten los conocimientos al grupo de participantes, quienes en medio de bromas y compañerismo disfrutaron en la elaboración de los objetos. A más de ser un sano entretenimiento, cuentan con artesanías elaboradas con sus propias manos. Los adolescentes con el proyecto educativo cumplen con una de las actividades para obtener el título de bachiller, mientras que para Ligia Carrera y el resto de adultos mayores, estas actividades son momentos para distraerse y ocupar el tiempo de la mejor manera. Los jóvenes y adultos mayores compartirán la alegría mientras dure el taller de capacitación que será por cuatro meses. Los próximos cursos serán con la utilización de vidrio y plástico de reciclaje.



Hombres y mujeres de Mira elaboran objetos con material reciclado.

## REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SERVICIOS Y COMERCIO PEREZ HINOJOSA SERCOPH CIA. LTDA.

Se comunica al público que SERVICIOS Y COMERCIO PEREZ HINOJOSA SERCOPH CIA. LTDA aumentó su capital suscrito en USD \$ 49.600,00; y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Otavalo el 8 de noviembre del 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.005390 de 10 de Diciembre de 2010.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo sexto, del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL: el capital social de la compañía es de ciento setenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD170.000), dividido en ciento setenta mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una..."

Quito, 10 de Diciembre de 2010

Dr. Oswaldo Rojas Huilca  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE

EL NORTE 16-12-2010